Sesión ordinaria
del 17 Abril 1881

En el pueblo de Mallet á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno: reunido en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Vinallonga y Roig se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente puesto de manifiesto los presupuestos municipales de este pueblo y respectivos al año económico de mil ochocientos ochenta y uno á ochenta y dos los que llevan el informe del Regidor Síndico de este Ayuntamiento favorable á los mismos por estar arreglados á la ley y examinados tanto en sus relaciones como en todos sus detalles acuerda este Ayuntamiento emitir su dictamen favorable á los mismos haciendo constar que los gastos consignados en el ordinario, extraordinario y adicional refundidos ascienden á trece mil quinientas nueve pesetas noventa y seis céntimos los que si bien no se cubren en su totalidad lo son por ochocientas ochenta y tres pesetas noventa y cinco céntimos procedentes de propios, matanza de cerdos y de ingresos eventuales formando el total de ingresos del ordinario extraordinario y adicional refundidos y con las doce mil ciento veinte y seis pesetas un céntimo procedentes de recursos legales quedando un déficit á cubrir igualados los gastos con los ingresos tras de lo que el Ayuntamiento interpretando lo que la ley dispone acuerda de la forma siguiente: anunciar al público por medio del Boletín oficial exponiéndolos al público por quince días terminados, levantándose esta acta que la firman los concurrentes y de que yo el secretario certifico

El Alcalde
Ramon Vinallonga

El Ayuntamiento

Vicente Roca
Juan Solá
Pedro Rota
Jaime Rota
Juan Pujol
Isidro Roca
Teodoro Valero

Presupuesto